

***XVI JORNADAS INTERNACIONALES DE  
ECONOMIA DE LA SALUD ARGENTINA  
Y XVII JORNADAS NACIONALES DE  
ECONOMIA DE LA SALUD ARGENTINA***

**“VOLVER A LOS FUNDAMENTOS DE LA ECONOMIA DE  
LA SALUD**

**“ENFOQUE DE LA EVALUACION DE  
TECNOLOGIA SANITARIA LA  
EXPERIENCIA COMPARADA**

**“Los pacientes deben recibir la medicina apropiada para sus necesidades clínicas, en las dosis que cubran su requerimiento individual, por un período adecuado de tiempo y al menor costo para él y su comunidad...”**

**O.M.S.**

# Definición de Tecnología Sanitaria

- Conjunto de Medicamentos , dispositivos, y procedimientos médicos y quirúrgicos usados en la atención sanitaria, así como los sistemas organizativos y de soporte dentro de los cuales se proporciona dicha atención.
- La Evaluación de Tecnologías constituye una actividad de apoyo a la Gestión en Salud en sus distintos niveles de complejidad, y se diferencia de la investigación clínica en tanto pone el énfasis en la toma de decisiones en la gestión de salud.

Definición de la Oficina de Evaluación de Tecnología (EEUU), 1995.

# EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS

## Definición conceptual y operacional

**INAHTA  
2004**

ETS es un abordaje multidisciplinario para el estudio de las implicancias médicas, sociales, éticas y económicas del desarrollo, difusión y utilización de tecnologías sanitarias.

**NCCHTA  
2004**

El propósito de un programa de ETS es producir - de la manera mas eficiente -, la mas alta calidad de información científica sobre la efectividad, los costos y el impacto global de las tecnologías sanitarias, y ponerla a disposición para todos los que usan, gestionan y brindan servicios de salud.

# E.T.S. REGLAMENTO TÉCNICO DEL MERCOSUR



La E.T.S. Constituye una forma exhaustiva de investigación sobre las consecuencias técnicas (generalmente clínicas), económicas y sociales derivadas del uso de tecnologías en salud, incluyendo sus efectos directos e indirectos, deseados y no deseados, a corto y medio plazo.



La E.T.S. es una combinación de análisis y síntesis de la evidencia disponible y del juicio de profesionales relacionados con el tema. Los resultados son contextualizados para generar información que facilite la toma de decisiones.

# POLÍTICAS PÚBLICAS TECNOLOGÍAS MÉDICAS – RETOS Y OBJETIVOS



RESPONSABILIZARSE QUE SE GENERE EVIDENCIA ACTUALIZADA QUE SUSTENTE LA PRÁCTICA MÉDICA COSTE-EFECTIVA, MEDIANTE LA AGENCIA DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS.



COMPROMISOS DE LOS SISTEMAS PÚBLICOS Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE INCLUIR EN LA COBERTURA ASEGURADA Y FINANCIAR PRESTACIONES RECOMENDADAS POR SU EFECTIVIDAD Y COSTE-EFECTIVIDAD.



TUTORIZAR EL USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS INSUFICIENTEMENTE EVALUADAS.



GARANTIZAR Y ACREDITAR EL APRENDIZAJE DE LAS TÉCNICAS POR LOS PROFESIONALES.



INSTRUMENTAR LA ADHERENCIA PRÁCTICA A LAS GUIAS CLINICAS.

# ASPECTOS DE LA EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN SALUD (E.T.S.)

- ✚ Herramientas para adaptar los recursos y servicios a las necesidades de salud de la población.
- ✚ Referencia para una comprensión más global de la salud y sus determinantes.
- ✚ Guía para el desarrollo y prestación de servicios más integrales.
- ✚ Bases para la comunicación objetiva entre los diferentes actores.
- ✚ Métodos para conciliar los distintos intereses de los actores con los de la población.

# EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS

## PLAN FEDERAL DE SALUD



7.1.2 Compromiso Federal sobre cobertura y acceso...  
*"Estableciendo prioridades de inclusión a través de criterios de Medicina Basada en la Evidencia y costo-efectividad (medir el impacto de la inclusión de cada prestación en términos de carga de morbilidad y costos para establecer un ranking).*



7.1.5 Regulación de tecnologías... *"Evaluar las prácticas y procedimientos, acorde a criterios técnicos específicos (basados en evidencia científica y criterios de costo-efectividad), y determinar la pertinencia o no de su financiamiento por parte de los Agentes del Seguro de Salud"*



# Nuevas Tecnologías

- ✚ Biología Molecular
- ✚ Avances Terapia génica
- ✚ en Bioingeniería
- ✚ Nuevos materiales disponibles
- ✚ Nuevos abordajes de viejos problemas
- ✚ Tecnologías de la comunicación
- ✚ ....

## Cuadro: Cantidad de Organizaciones de ETS socias de INHATA por PAISES.

Países	Cantidad	Países	Cantidad
ALEMANIA	2	BRASIL	1
AUSTRALIA	3	HUNGRÍA	1
CANADA	4	ISRAEL	1
DINAMARCA	2	ARGENTINA	1
ESPAÑA	6	BELGICA	1
FRANCIA	2	AUSTRIA	1
MEXICO	2	SUIZA	1
PAISES BAJOS	3	NORWAY	1
POLONIA	1	NUEVA ZELANDIA	1
REINO UNIDO	5	LATVIA	1
SUECIA	2	INHATA	1
USA	2		
<b>Total</b>	<b>34</b>		<b>11</b>

Fuente: [www.ihata.org/membres](http://www.ihata.org/membres). 30-08-07.

## CUADRO COMPARATIVO TIPOS DE AGENCIAS SEGÚN SU FORMA DE ORGANIZACIÓN

PAISES	AGENCIAS	INSTITUTOS	CENTROS	CONSEJOS COMITES	SECRETARIAS	UNIDAD	SERVICIO	DEPARTAMENTO
CANADA	2	1			1			
ESPAÑA	4					1		
USA	1							
POLONIA	1							
FRANCIA				1				
MEXICO		1	1					
REINO UNIDO		1	3					
DINAMARCA			1				1	
ALEMANIA	1	1						
ISRAEL			1					
BELGICA			1					
AUSTRIA		1						
AUSTRALIA				1				
BRASIL								1
FILANDIA								
HUNGRIA						1		
<b>TOTAL X TIPO</b>	<b>9</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

De 45 socios de INHATA - Muestra 31 Agencias

No se encuentran asociados ni la FDA de EEUU, ni el NICE del Reino Unido, ni la ENEA de la Unión Europea.

Fuente: [www.inahta.org/members](http://www.inahta.org/members). 30-08-07

**AETS I.N.S.C. III  
ESPAÑA**

Encuadrada en el Instituto de Salud Carlos III. Organismo autónomo y de carácter comercial,  
Vinculación funcional: con la Dirección Gral de Cohesión del SNS y Alta Inspección, complementaria de su adscripción orgánica a la Subdirección General de Evaluación y Fomento de la Investigación, del I.de Salud Carlos III, según su Estatuto modificado por el Real Decreto 590/2005.

**AATRM CATALUÑA**

Empresa pública, sin fines de lucro adscripta al Servicio Catalan de Salud.Dpto. de Sanidad y Seguridad Social. Centro colaborador de la OMS para la ETM desde 1998

**AETSA ANDALUCIA**

Agencia que nace de un Programa, Integrada en la estructura de la Consejería de Salud, Vice Consejería; adscrita funcionalmente a la Secretaría General de Calidad y Modernización.

**AVALUA-T GALICIA**

**OSTEBA PAIS VASCO**

**CENETEC MEXICO**

**AETMIS CANADA**

**RELACION CON EL MINISTERIO DE SALUD**

Unidad Administrativa dependiente del Servicio de Desarrollo de Sistemas de Evaluación de Tecnologías- Subdirección Gral de Planificación Sanitaria y Aseguramiento de la Secretaría General. Servicio Gallego de Salud.

Servicio de Evaluación de Tecnologías Sanitarias depende de la Dirección de Planificación y Evaluaciones Sanitarias - Dpto. de Sanidad del Gobierno Vasco

Organo desconcentrado de la Secretaría de Salud depende directamente de la Subsecretaría de Innovación y Calidad.

Vínculo con el Ministerio de Salud y de Seg. Social. Agencia Estatal de Quebec responsable de la evaluaciones en tecnologías y en Servicios de Salud.Organismo independiente

	AETS I.N.S.C. III ESPAÑA	AATRM CATALUÑA	AETSA ANDALUCIA
OBJETIVO	<p>Atender las necesidades consultivas del Sistema Nacional de Salud, en relación con la definición de su Política de Prestaciones Sanitarias, en la línea imperante en los "sistemas Sanitarios socialmente avanzados. Facilitar información técnica relevante, ba</p>	<p>Objetivos I : Promover que la introducción, adopción, difusión, y la utilización de las tecnologías médicas se haga de acuerdo a criterios de eficacia, seguridad, efectividad, y eficiencia demostradas científicamente, promoviendo al mismo tiempo el análisis</p>	<p>1- Evaluar las tecnologías sanitarias, proporcionando información objetiva, sobre la utilidad de los instrumentos, técnicas, procedimientos médicos y quirúrgicos, así como de los sistemas organizativos de la atención sanitaria, valorando su seguridad, efi</p>



	AVALUA-T GALICIA	OSTEBA PAIS VASCO	CENETEC MEXICO
OBJETIVO	<p>Identificar y seleccionar las tecnologías sanitarias, emergentes o en uso, susceptibles de evaluación. -</p> <p><b>Evaluar tecnologías sanitarias para asignar de forma más eficiente los recursos existentes. -</b></p> <p><b>Favorecer la inclusión de nuevas tecnologías de acuerdo</b></p>	<p>Favorecer las utilización adecuada de las Tecnologías Sanitarias existentes y futuras en términos de seguridad, eficacia, efectividad, eficiencia, accesibilidad y equidad, facilitando a los responsables de la toma de decisiones los instrumentos adecuados</p>	

	AETS I.N.S.C. III ESPAÑA	AATRM CATALUÑA	AETSA ANDALUCIA
MISSION	<p>Ofrecer valoraciones objetivas de el impacto sanitario, social, ético, organizativo y económico de las técnicas y procedimientos de uso médico-sanitario, que contribuyan a sustentar sobre bases científicas las decisiones de autoridades y demás agentes s</p>	<p>Proporcionar información basada en el conocimiento científico y en el análisis del contexto sanitario con el objetivo final de promover que la introducción, la adopción, la difusión y la utilización de las tecnologías médicas se haga de acuerdo con criter</p>	<p>Apoyar la toma de decisiones en materia de tecnologías sanitarias a difrentes niveles del Sistema Sanitario Público Andaluz</p>



	AVALUA-T GALICIA	OSTEBA PAIS VASCO	CENETEC MEXICO	AETMIS CANAD A
<b>MISSION</b>	Acercar los conocimientos científicos que permitan contribuir a elevar el nivel de salud de la población		Promover y difundir la adecuada selección, incorporación y uso de las tecnologías para la salud en México, con el fin de que sean aplicadas con seguridad, calidad, eficiencia y eficacia en beneficio de la población y del avance de la práctica médica.	Asesorar al Ministro de Salud y Servicios Sociales y asesorar a los decisores del sector salud sobre evaluación de tecnologías sanitarias y de los diversos

	AETS I.N.S.C. III ESPAÑA	AATRM CATALUÑA
FUNCIONES	<p>Evaluación de las tecnologías sanitarias que permitan fundamentar técnicamente la selección, incorporación y difusión en el sistema sanitario español, en coordinación con la Dirección Gral de Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección.- La i</p>	<p>Primordial la planificación, la coordinación y la evaluación de la investigación sanitaria en ciencias de la salud en el ámbito de los centros, servicios y establecimientos sanitarios vinculados al CatSalud con el objetivo de promover la investigación or</p>

	AVALUA-T GALICIA	OSTEBA PAIS VASCO	CENETEC MEXICO
<b>FUNCIÓNES</b>	<p>Asesorar en la formulación de planes estratégicos de investigación en tecnologías, así como de investigación de su desarrollo. - Seleccionar las tecnologías sanitarias, nuevas o en uso, susceptible de evaluación, por su repercusión. - Diseñar estudios específicos de investigación en evaluación de tecnologías.- Promover la investigación específicamente dirigida a la obtención de información necesaria para la evaluación de tecnologías fomentando la colaboración entre las universidades, los centros, unidades de investigación, las empresas y otras instituciones. -Analizar y revisar la información científica relacionada con la evaluación de tecnologías sanitarios y su difusión entre los profesionales y los servicios sanitarios. - Analizar la difusión de los patrones de utilización de tecnologías médicas de mayor impacto, en términos de salud, en el sistema sanitario principalmente en relación con su accesibilidad, demanda potencial y utilización apropiada. - Promueve la utilización apropiada de tecnologías médicas mediante diseño, elaboración y difusión de guías de práctica clínica, recomendaciones y participación de la aplicación de tecnologías sanitarias, en los distintos enfoques: prevención, diagnóstico, tratamiento e rehabilitación. - Colaboración y participación asesorando en la creación y desarrollo de programas de ETS, en los diferentes niveles de decisión - Recomienda el desarrollo de sistemas de información dirigidos a obtener la documentación necesaria para la evaluación de tecnologías.</p>		

**EST.  
FUN  
CIO  
NAL**

AVALUA-T GALICIA	OSTEBA PAIS VASCO	CENETEC MEXICO	AETMIS CANADA
<p>De la Jefatura del Servicio, dependen 3 Areas:1-Tecnica; 2-Documentación y3- Solicitud de Copias de Informes.</p>	<p>De la Jefatura del Servicio , dependen 3 Areas y 1 Unidad. Las Areas son:Estudios y Proyectos; Documentación y Proyectos; Difusión y Evaluación, y por último la Unidad de Documentación</p>	<p>Del Director General dependen 3 Direcciones: de Planeación de Equipos y Dispositivos Médicos; de Evaluación de Tecnologías en Salud; de E-Salud (telemedicina). De las Direcciones dependen una total de 7 Subdirecciones y de éstas 6 Departamentos.</p>	<p>Depende directamente del Ministerio de Salud y Seguridad Social;un Consejo o Comité de Miembros y de este el Presidente-Director General. De la Dirección Gral. Dependen: el Director General Adjunto para el desarrollo y otras actividades afines a la evaluación;, además de la dependencia directa; con vínculo funcional con la Dirección Científica).</p>

**AETS I.N.S.C. III ESPAÑA**

**AATRM CATALUÑA**

**AETSA ANDALUCIA**

**EST  
FUN  
CIO  
NAL**

De la Dirección dependen 4 Areas:1- Informes Internos y Evaluación Integral de Productos; 2-Evaluación de Procedimientos y Práctica Clínica;3- Análisis, Información; formación y documentación; 4-Relaciones Institucionales y Coordinación Territorial. Investigadores adscritos: 11 miembros.

Consejo de Administración, dependiendo de éste, en menor nivel, el Comité Científico. La Dirección depende del Consejo de Administración; y de ésta 3 Subdirecciones: Investigación y Relaciones Externas; Administración y Comunicación; Evaluación de Servicios Sanitarios

De la Dirección dependen 3 Areas:1- Análisis y Proyectos; 2- Documentación y 3-Solicitud de Informes.

# PLAN FEDERAL DE SALUD AGENCIA DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS

## MISIÓN

Asesorar al Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación; a los Ministerios de Salud Provinciales; a la Seguridad Social; a los tomadores de decisión del sector salud y al público en general sobre asuntos ligados con Evaluación de Tecnologías Sanitarias y servicios de salud.

# PLAN FEDERAL DE SALUD AGENCIA DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS


## FUNCIONES

- ELABORACIÓN DE INFORMES DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN SALUD (E.T.S.)
- CAPACITACIÓN A LOS TOMADORES DE DECISIÓN PÚBLICOS Y PRIVADOS
- TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA: DIFUNDIR INFORMACIÓN SOBRE E.T.S.
- COORDINACIÓN Y REGISTRO DE LAS ACTIVIDADES DE E.T.S. DESARROLLADAS EN EL PAIS
- ACREDITAR INSTITUCIONES Y/O PROFESIONALES QUE REALIZAN ACTIVIDADES DE E.T.S.
- ASESORAR A LAS COMISIONES DE SALUD DE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS Y AL PODER JUDICIAL.

La Agencia quedará facultada para convocar a un Consejo Consultivo, del cual podrán participar las Obras Sociales Nacionales, Provinciales, Universitarias, de las Fuerzas Armadas, Empresas de Medicina Prepagas, Asociaciones de Defensa de los Consumidores y toda otra que se considere de interés para el cumplimiento de sus fines.

[minsurralde@msal.gov.ar](mailto:minsurralde@msal.gov.ar)



A wide-angle photograph of a dirt road winding through a lush green valley. The road starts in the foreground, curves to the left, then right, and then left again, leading towards a distant hillside. The landscape is filled with vibrant green fields and dense vegetation. The sky is filled with large, white, fluffy clouds, suggesting a bright but slightly overcast day. The overall mood is serene and open.

*"...nunca andes por el camino  
trazado pues él te  
conduce nuevamente  
hacia donde los otros  
fueron"*

*Graham Bell*